



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Informe
Rendición de
Cuentas

OCAD PAZ

Comprendido entre el 1 de julio y
el 31 de diciembre de 2018

Ministerio de Hacienda y
Crédito Público

Alberto Carrasquilla Barrera
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Juan Alberto Londoño
Viceministro General

Luis Alberto Rodríguez Ospino
Viceministro Técnico

Germán Eduardo Quintero Rojas
Secretario General

Carolina Español Casallas
Coordinadora Grupo Regalías
Asesora Viceministerio General

Informe de Rendición de Cuentas del OCAD PAZ

Aprobación Informe
Andrés Pardo Amézquita
Emilio José Archila Peñalosa
Diego Dorado
Dumek Turbay
Carlos Eduardo Osorio
Andrea Ovalle
Jaime Pacheco

Revisión de Textos

Redacción de Contenidos
Robinson Leiton Barreto
Lía Marcela Suárez Velásquez
Gomer Gildardo Pulido Guio

Diagramación y Diseño del Informe

CONTENIDO

1. GENERALIDADES OCAD PAZ	5
2. INSTALACIÓN DEL OCAD PAZ	6
3. PRESUPUESTO OCAD PAZ	7
4. PRINCIPALES RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	8
4.1 Gestión de proyectos financiados con recursos del 50% de saldos trasladados del FCTel del SGR (Asignación para la Paz-Infraestructura de Transporte \$ 690 mm)	9
4.2 Gestión de Proyectos financiados con recursos del 7% del ingreso del SGR (Asignación Paz \$ 511 mil millones)	11
4.3 Gestión de Proyectos financiados con recursos de FONPET - Asignación Paz (\$65,3 mil millones)	14
4.4 Balance general del OCAD Paz al cierre del bienio 2017 - 2018.....	15
• Impacto y Pertinencia de los proyectos financiados por el OCAD Paz	15
4.5 Detalle de Proyectos aprobados a 31 de diciembre de 2018.....	21
4.6 Otras decisiones del OCAD Paz	21
5. MESAS TÉCNICAS	22
5.1 Balance de mesas de asistencia técnica OCAD Paz.....	22
6. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE Cuentas	23

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Tabla 1 - Miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz

Nivel de Gobierno	Entidad Miembro OCAD	Nombre / Cargo	Acto de delegación
Gobierno Nacional	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Juan Alberto Londoño Viceministro General	Resolución 3436 del 24 de octubre de 2017
	Presidencia de la República	Emilio José Archila Peñalosa – Alto Consejero para el Postconflicto	Elección Representantes OCAD PAZ - Presidencia de la Republica
	Departamento Nacional de Planeación	Diego Dorado Subdirector DNP	Delegación: Resolución 2718 de 2018 del 2 octubre de 2018 del DNP
Gobierno Departamental	Gobernación de Bolívar	Dumek Turbay – Gobernador	N/A
	Gobernación de Quindío	Carlos Eduardo Osorio - Gobernador	N/A
Gobierno Municipal	Alcaldía de La Paz (Cesar)	Andrea Ovalle – Alcalde	N/A
	Alcaldía de Uribe (Meta)	Jaime Pacheco – Alcalde	N/A

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Tabla 2 - Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz

Nombre/ cargo	Entidad a la que representa	Acto de delegación
Juan Alberto Londoño Viceministro General	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Resolución 3436 del 24 de octubre de 2017 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

INVITADOS PERMANENTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Tabla 3 - Invitados permanentes del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz

Invitados	Entidad Invitada	Nombre / Cargo
Invitados Permanentes	Cámara de Representantes	Carlos Julio Bonilla Soto- Representante a la Cámara
	Cámara de Representantes	Kelyn Johana González Duarte - Representante a la Cámara
	Senado de la República	Guillermo García Realpe - Senador
	Senado de la República	Nicolas Pérez Vásquez - Senador

1. GENERALIDADES OCAD PAZ

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD Paz es el responsable de evaluar, definir, viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), que contribuyan a la implementación de la estabilización. También es responsable de designar la entidad pública ejecutora de dichos proyectos y la instancia encargada de contratar la interventoría de los mismos.

Este OCAD, de acuerdo con lo establecido en el inciso quinto del párrafo 7 transitorio del Acto Legislativo 4 de 2017¹, está conformado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado, un (1) representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP), un (1) representante de la Presidencia de la República, dos (2) Gobernadores y dos (2) alcaldes.

La elección de los representantes de las entidades territoriales para el OCAD Paz se realiza según lo establecido en el artículo 7 del Decreto Ley 1534 del 15 de septiembre de 2017² que indica que los miembros del Gobierno departamental y municipal serán elegidos de conformidad con el acuerdo que expida la Comisión Rectora del SGR para tal efecto, el cual, a la fecha del presente informe, se encuentra en trámite de expedición y publicación.

Las labores de Secretaría Técnica las ejerce el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme lo contenido en el artículo 9 del Decreto Ley 1534 del 15 de septiembre de 2017 y lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017.

El SGR es una fuente de recursos importante para las inversiones en el país, principalmente para algunas entidades territoriales, que por sus condiciones no reciben mayores recursos del presupuesto general, pero sí requieren atender necesidades básicas insatisfechas, principalmente en las zonas afectadas por el conflicto armado.

1 Acto Legislativo 04 de 2017, "Por medio del cual se adicional el artículo 361 de la Constitución Política"

2 Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD PAZ y la asignación para la Paz a los que se refiere el Acto Legislativo No. 04 del 8 de septiembre de 2017

Es con la modificación a la Constitución, a través del Acto Legislativo No. 04, como se inicia un proceso que permite una transformación en materia de estabilización hacia la paz en cada una de las regiones, principalmente porque se busca impulsar sectores como el de Agricultura, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Inclusión Social y Reconciliación, Infraestructura de Transporte, Justicia y Derecho y Reparación de las Víctimas, con el fin de apalancar el desarrollo de las zonas rurales, contribuir al mejoramiento de sus niveles de competitividad y productividad y a la reparación del tejido social; labor que se pretende impulsar por parte del OCAD Paz, apoyando a las entidades territoriales con la aprobación de iniciativas a ser financiadas con los recursos definidos en el Acto legislativo para tal fin.

2. INSTALACIÓN DEL OCAD PAZ

Este órgano colegiado ha realizado cuatro (4) sesiones durante el segundo semestre de 2018. Como antecedente, es preciso tener en cuenta que en la sesión Nro. 5 del 3 de abril de 2018, se puso en conocimiento de sus miembros el Reglamento Único del OCAD y se ratificó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para ejercer la presidencia de este órgano para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019.

Adicionalmente el OCAD Paz decide que el Comité Consultivo está conformado por las siguientes entidades con el objeto de emitir el concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de que trata el artículo 2.2.4.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015:

Tabla 4 - Conformación Comité Consultivo

Comité	Entidades que lo conforman
<p>Comité Consultivo – Asignación Paz Para los proyectos de los demás sectores diferentes a Infraestructura en Transporte que se presenten en el Marco de la Implementación del Acuerdo Final.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Privado de Competitividad
<p>Comité Consultivo – Asignación Paz – Proyectos de Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo Paz Para los proyectos de infraestructura de transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad Colombiana de Ingenieros* Federación Nacional de Cafeteros

Fuente: Acuerdo 5 del OCAD Paz - 2 de abril de 2018.

*La sociedad Colombiana de Ingenieros a través de oficio con fecha 28 de mayo de 2018 con radicado en el MHCP 1-2018-046854, desiste de su participación como órgano consultivo del OCAD PAZ.

Durante el segundo semestre de 2018 se realizaron cuatro (4) sesiones del órgano colegiado, así:

Tabla 5 - Sesiones del OCAD del Paz – segundo semestre

No.	Número Sesión OCAD	Fecha Sesión	Modalidad
1	8	19 de julio de 2018	Presencial
2	9	3 de agosto de 2018	Presencial
3	10	3 de octubre de 2018	Presencial
4	11	21 de diciembre de 2018	Presencial

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3. PRESUPUESTO OCAD PAZ

El presupuesto del OCAD Paz resulta de la Reforma Constitucional efectuada con el Acto Legislativo 04 de septiembre de 2017, donde se crean las siguientes fuentes:

a. Asignación Paz –Infraestructura de Transporte (saldo FCTI):

Para el bienio 2017-2018, el Decreto Ley 1634 de 5 de octubre de 2017, asignó recursos a la fuente Asignación Paz –Infraestructura de Transporte el valor de \$690.245 millones cuya financiación proviene del 50% del traslado del saldo sin aprobar al 31 de diciembre de 2016 del FCTel del SGR, este traslado se efectúa por una única vez y guarda el mismo título en cada uno de los departamentos que le dio origen y con el único objetivo de financiar proyectos en el sector transporte.

b. Asignación Paz (AP). 7% de los recursos del SGR,

Durante los siguientes 20 años al Acto Legislativo 04 de 2017, se dispondrá del 7% de ingresos del SGR y de los rendimientos financieros que estos recursos causen en la cuenta única del tesoro nacional para alimentar una nueva fuente de recursos denominada "Asignación Paz".

En su desarrollo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP, a través del Decreto Ley 1690 de 2017, ajustó el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR y se acreditaron \$510.719 millones constituyéndose una bolsa por este valor; para acceder a este recurso.

Una tercera fuente de financiación que tienen las entidades territoriales que sobrepasen el cubrimiento requerido de sus pasivos pensionales, con una afectación del conflicto armado en un nivel medio y alto dentro del Índice de Incidencia del Conflicto Armado – (IICA) 2002-2013 determinado por el DNP, corresponde a los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – (FONPET) provenientes del SGR, conforme lo establece el parágrafo 4 del artículo 361 de la Constitución Política adicionado por el Acto Legislativo 04 de 2017. Cabe aclarar que solo las entidades territoriales que cuenten con la resolución por la cual se autoriza el retiro de estos recursos expedida por el MHCP, podrán acceder a dicha fuente; el valor total autorizado corresponde a \$65.377 millones para el bienio 2017-2018.

c. Balance presupuestal

En el cuadro siguiente se muestran las fuentes disponibles para la financiación de proyectos a ser considerados por el OCAD Paz durante la vigencia 2017-2018, suma que ascendió a \$1,26 billones, así como el número de proyectos y valor aprobado en el OCAD PAZ por un valor de \$1,02 para una gestión de aprobación general del 81% en tan solo 12 meses e incluso en un período menor como lo veremos en los principales resultados descritos más adelante.

Tabla 6 - Presupuesto del OCAD Paz (2017 – 2018)

Cifras en pesos

Fuente	Asignación 2017 - 2018	Aprobado	Saldo
1. Asignación Paz	\$510.719.265.560	\$442.921.221.814 87%	\$67.798.043.746
2. Asignación Paz- Infraestructura de Transporte	\$690.245.533.304	\$577.873.521.187 84%	\$112.372.012.117
3. Excedentes de ahorro pensional provenientes del SGR (FONPET)	\$65.377.117.750	\$3.457.660.881 5%	\$ 61.919.456.869
4. Total asignación 2017-2018 (1+2+3)	\$1.266.341.916.614	\$1.024.252.403.883	\$242.089.512.732

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018.

4. PRINCIPALES RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Siguiendo los lineamientos de Comisión Rectora, este informe abarca el II semestre del 2018, sin embargo, para tener un panorama total del impacto y gestión de este

nuevo OCAD que nació a finales del año 2017, nos permitimos también hacer un balance de gestión toda nuestra operación.

Durante el segundo semestre de 2018, para las fuentes del OCAD Paz, se aprobaron 132 proyectos por valor total de \$686.683 millones, de los cuales \$644.293 corresponden a las fuentes del SGR para el OCAD Paz, el detalle de los proyectos se encuentran en el Anexo 1.

Esta aprobación se suma a la gestión de este OCAD que inicio el 22 de diciembre de 2017 para lograr una aprobación total de 158 proyectos que se financian con \$1,02 billones del presupuesto asignado a este OCAD.

4.1 Gestión de proyectos financiados con recursos del 50% de saldos trasladados del FCTel del SGR (Asignación para la Paz-Infraestructura de Transporte \$ 690 mm)

En el segundo semestre de 2018, el OCAD Paz aprobó 27 proyectos de inversión por un valor total de \$230.566 millones de pesos, de los cuales \$197.915 corresponden a recursos de AP-Infraestructura de Transporte, de estos 27 proyectos, 6 tienen cofinanciación. Lo anterior demuestra que la inversión de OCAD Paz constituye un instrumento apropiado para orientar la inversión pública territorial a proyectos de alto impacto que no se hubieran podido realizar sin la asignación de estos recursos.

La operación del OCAD Paz para la aprobación de proyectos con cargo a estos recursos inicio el 22 de diciembre de 2017 con la primera sesión del OCAD Paz, así pues, que durante doce (12) meses de operación del OCAD Paz, se han aprobado 53 proyectos por \$577.873 millones, lo que equivale a un 84% de los recursos disponibles (\$690.245 millones) para el bienio, correspondientes a la fuente AP-Infraestructura de Transporte para la implementación del acuerdo final.

A continuación, se detalla por departamento titular el valor de los proyectos aprobados con cargo a esta fuente durante el semestre objeto del informe y el balance acumulado de los 12 meses de operación. Vale anotar que se han venido trabajando iniciativas que están siendo estructuradas en cabeza de los

departamentos de Atlántico, Bogotá, Cauca, Chocó, Norte de Santander, San Andrés y Vichada.

Tabla 7 - Porcentaje de eficiencia en la aprobación

Cifras en pesos

Asignación Paz - Infraestructura de Transporte para la Implementación del Acuerdo Final					
Entidad	Presupuesto Bienal 2017-2018 Decreto 1634 de 2017	Valor Aprobado en el II Semestre de 2018	Valor Aprobado acumulado 2017 - 2018	Saldo actual	Porcentaje de aprobación total
AMAZONAS	\$ 4.683.985.622	\$ 0	\$ 4.683.985.622	\$ 0	100,00%
ANTIOQUIA	\$ 33.124.010.625	\$ 32.441.558.413	\$ 32.441.558.413	\$ 682.452.212	97,94%
ARAUCA	\$ 9.874.005.581	\$ 9.874.000.000	\$ 9.874.000.000	\$ 5.581	100,00%
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	\$ 17.742.968.438	\$ 0	\$ 0	\$ 17.742.968.438	0,00%
ATLÁNTICO	\$ 7.359.673.932	\$ 0	\$ 0	\$ 7.359.673.932	0,00%
BOGOTÁ DC	\$ 6.187.031.781	\$ 0	\$ 0	\$ 6.187.031.781	0,00%
BOLÍVAR	\$ 80.180.997.621	\$ 0	\$ 80.180.997.621	\$ 0	100,00%
BOYACÁ	\$ 44.185.772.879	\$ 5.295.899.105	\$ 44.185.772.879	\$ 0	100,00%
CALDAS	\$ 7.904.554.092	\$ 0	\$ 7.860.345.861	\$ 44.208.230	99,44%
CAQUETÁ	\$ 10.520.550.516	\$ 0	\$ 10.517.389.991	\$ 3.160.525	99,97%
CASANARE	\$ 15.246.684.726	\$ 0	\$ 14.826.873.715	\$ 419.811.011	97,25%
CAUCA	\$ 28.618.069.238	\$ 0	\$ 15.039.055.494	\$ 13.579.013.743	52,55%
CESAR*	\$ 29.738.333.717	\$ 738.333.717	\$ 29.738.333.717	\$ 0	100,00%
CHOCÓ	\$ 13.370.743.581	\$ 5.973.150.882	\$ 5.973.150.882	\$ 7.397.592.699	44,67%
CÓRDOBA	\$ 44.781.374.593	\$ 14.389.915.992	\$ 43.423.280.663	\$ 1.358.093.930	96,97%
CUNDINAMARCA	\$ 13.486.697.322	\$ 11.457.047.617	\$ 11.457.047.617	\$ 2.029.649.705	84,95%
GUAINÍA	\$ 4.521.371.071	\$ 2.999.576.891	\$ 2.999.576.891	\$ 1.521.794.180	66,34%
GUAVIARE	\$ 3.213.714.179	\$ 0	\$ 3.154.377.073	\$ 59.337.106	98,15%
HUILA	\$ 18.870.395.188	\$ 18.870.395.188	\$ 18.870.395.188	\$ 0	100,00%
LA GUAJIRA	\$ 35.436.317.115	\$ 28.658.674.564	\$ 35.430.812.408	\$ 5.504.707	99,98%
MAGDALENA	\$ 31.025.509.768	\$ 0	\$ 30.837.488.848	\$ 188.020.920	99,39%
META	\$ 6.100.307.051	\$ 928.371.529	\$ 928.371.529	\$ 5.171.935.521	15,22%
NARIÑO	\$ 46.226.456.987	\$ 39.292.215.716	\$ 39.292.215.716	\$ 6.934.241.271	85,00%
NORTE DE SANTANDER	\$ 33.224.797.285	\$ 13.452.789.964	\$ 13.452.789.964	\$ 19.772.007.321	40,49%
PUTUMAYO	\$ 26.151.570.462	\$ 0	\$ 26.151.048.846	\$ 521.616	100,00%
QUINDÍO	\$ 6.269.583.177	\$ 0	\$ 6.269.583.176	\$ 1	100,00%
RISARALDA	\$ 2.840.359.204	\$ 0	\$ 2.840.359.204	\$ 0	100,00%
SANTANDER	\$ 8.936.195.773	\$ 2.762.102.923	\$ 8.504.928.918	\$ 431.266.855	95,17%
SUCRE	\$ 45.316.662.066	\$ 0	\$ 44.951.025.280	\$ 365.636.786	99,19%
TOLIMA	\$ 16.969.412.312	\$ 0	\$ 16.969.412.312	\$ 0	100,00%
VALLE DEL CAUCA	\$ 20.803.798.882	\$ 0	\$ 6.238.630.928	\$ 14.565.167.954	29,99%
VAUPÉS	\$ 11.350.769.699	\$ 10.780.712.430	\$ 10.780.712.430	\$ 570.057.269	94,98%

Asignación Paz - Infraestructura de Transporte para la Implementación del Acuerdo Final					
Entidad	Presupuesto Bienal 2017-2018 Decreto 1634 de 2017	Valor Aprobado en el II Semestre de 2018	Valor Aprobado acumulado 2017 - 2018	Saldo actual	Porcentaje de aprobación total
VICHADA	\$ 5.982.858.824	\$ 0	\$ 0	\$ 5.982.858.824	0,00%
Total	\$ 690.245.533.304	\$ 197.914.744.931	\$ 577.873.521.187	\$ 112.372.012.117	84%

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018.

4.2 Gestión de Proyectos financiados con recursos del 7% del ingreso del SGR (Asignación Paz \$ 511 mil millones)

La operación de esta fuente inicia con la entrada en vigencia del Decreto Ley 413 de marzo 2018, en donde se establecen criterios para la priorización de las entidades territoriales beneficiarias de los recursos de Asignación Paz y se faculta al OCAD para apertura Convocatorias como mecanismos de selección de proyectos a considerarse en el OCAD Paz.

Así, en la puesta en operación de esta fuente de recursos en sesión virtual del OCAD 6 de abril de 2018 el OCAD PAZ aprueba la apertura la Convocatoria No 1 para definir los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con los recursos de la Asignación para la Paz con las siguientes condiciones:

- Fecha de inicio: 6 de abril de 2018
 - Primer corte: 4 de mayo de 2018
 - Segundo corte: 5 de junio de 2018
- Fecha de cierre: 5 de junio de 2018
- Valor: \$255.000.000.000 con posibilidad de ampliar el tope
- Valor máximo por municipio: \$5.100.000.000
- Líneas de inversión:
 - Punto 1 Acuerdo Final. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.
 - Pilar. 1.2. "Infraestructura y adecuación de tierras"
 - Infraestructura Vial e Infraestructura eléctrica rural.
 - Pilar. 1.4. "Desarrollo Social: Educación Rural"
 - Infraestructura educativa oficial construida y /o mejorada en zona rural (aulas y su dotación).
 - Pilar 1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua Potable

Acceso a saneamiento básico y agua potable

- Una vez se notifique el cumplimiento de las condiciones la entidad que presenta contaba con 15 días calendario para cargar y transmitir el proyecto a la etapa de verificación de requisitos que por Ley le compete al DNP.

En esta Convocatoria, la Secretaría Técnica tuvo la responsabilidad de identificar los proyectos que cumplieron las condiciones establecidas en los términos y dio respuesta oportuna a cada una de las entidades además de publicar los resultados en la página el portal de SGR de www.minhacienda.gov.co (puede consultar <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/portales/SGR/ocadpaz/cnvocatorias?>).

Para la toma de decisiones del OCAD en la definición, evaluación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiables el OCAD se apoya en:

- **SEP-Sistema de Evaluación por Puntajes:**

En cumplimiento a lo definido en los artículos 23 y 27 de la Ley 1530 de 2012³, el artículo 23 del Decreto 2190 de 2016⁴ y el artículo 3 del Decreto Ley 1534 de 2017⁵ el OCAD Paz debe tener en cuenta como insumo para el proceso de toma decisiones los resultados obtenidos de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes SEP- Paz que desarrolla el DNP⁶, identificando los criterios de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, relevancia, objetividad y consistencia sobre cada proyecto, además de los siguientes criterios:

- a. Beneficio a la población de las entidades territoriales con mayor grado de afectación por el conflicto armado.
- b. Inversión destinada a la sustitución o erradicación de cultivos ilícitos.

3 Congreso de Colombia. (17 de mayo de 2012) Ley 1530 de 2012 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías".

4 Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (28 de diciembre de 2016) Decreto 2190 "Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018"

5 Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (15 de septiembre de 2017) Decreto Ley 1534 de 2017 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD PAZ y la Asignación para la Paz a los que se refiere el Acto Legislativo No. 04 del 8 de septiembre de 2017".

6 Departamento Nacional de Planeación. (25 de mayo de 2018) Resolución 1373 de 2018 "Por la cual se establece e implementa el Sistema de Evaluación basado en Puntajes para proyectos de inversión que tengan por objeto la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (SEP-Paz)".

- c. Inversión destinada a fortalecer el desarrollo económico y social en zonas rurales.
- d. Inversión destinada a la reparación de víctimas del conflicto.

- **Medición de los criterios de priorización territorial:**

En cumplimiento del Decreto Ley 413 de 2018⁷ el OCAD debe observar el resultado de la medición de los criterios de priorización territorial con la ponderación que la misma ley establece y que debe aplicarse al inicio de cada bienio por la Secretaria Técnica cada municipio. Por tanto, el resultado de estas ponderaciones y criterios es resultado de lo establecido en la ley así:

- a. Pobreza rural: la ponderación será del 20% y se medirá conforme al índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para 2016.
- b. Economías ilegales: la ponderación de economías ilegales será del 10%, en donde un 7,5% se medirá conforme a las hectáreas de coca sembradas, calculada por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) con corte a diciembre de 2016 establecido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; y un 2,5% se medirá conforme a la cifra oficial de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA), con corte a diciembre de 2017, certificado por el Ministerio de Minas y Energía.
- c. Debilidad Institucional: la ponderación será del 5% y se medirá conforme a la Medición de Desempeño Municipal que realiza el DNP, con corte a 2016.
- d. Grado de afectación del conflicto: la ponderación será del 50% y se medirá conforme al índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) y al índice de Concentración de Víctimas (ICV), calculados por el DNP, con corte a junio de 2016.
- e. Municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables: la ponderación será del 15% y se medirá conforme a la participación de cada municipio en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, en el total de las

⁷ Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2 de marzo de 2018) Decreto Ley 413 de 2018 "Por el cual se definen las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR) y se dictan disposiciones relacionadas con la aprobación de proyectos de inversión en el OCAD Paz".

asignaciones directas corrientes que se programen en el presupuesto bienal del SGR, conforme a lo señalado por el Ministerio de Minas y Energía o a las entidades que este determine.

Dicho lo anterior, fue durante el II semestre de 2018 que se inicia la aprobación de la bolsa de Asignación para la Paz y en un corto tiempo se obtienen grandes resultados para el beneficio de las municipios que han sido más afectados por el conflicto armado, a tal punto que debido al éxito de la convocatoria en la sesión 11 el OCAD Paz decidió incrementar del valor de la convocatoria hasta por el valor total de la asignación para la vigencia 2017-2018, es decir subió el tope a asignar de \$255 mm a \$511mm.

Así pues, durante el último semestre del 2018, se avanzó exitosamente en la aprobación de este recurso y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ciento dos (102) proyectos aprobados
- \$443 mil millones aprobados de esta fuente (87% de los \$511 mm)
- 177 municipios beneficiados
- Impacto en 31 municipios PDET
- Impacto en 37 municipios ZOMAC

4.3 Gestión de Proyectos financiados con recursos de FONPET - Asignación Paz (\$65,3 mil millones)

En lo relacionado con estos recursos, en el segundo semestre de 2018 se aprobaron tres (3) proyectos, con fuente principal AP Fonpet, por valor total de \$3.708 millones, de los cuales \$2.704 millones corresponden exclusivamente a esta fuente. Así mismo algunos proyectos presentados incluyeron cofinanciación con recursos del Fonpet, por lo que el valor aprobado en el semestre para esta fuente subió a \$3.458 millones.

4.4 Balance general del OCAD Paz al cierre del bienio 2017 - 2018

Al cierre de la vigencia 2017-2018, el OCAD PAZ tiene el siguiente balance:

Tabla 8 - Saldos disponibles para aprobación de proyectos

Cifras en millones

Fuente	Valor	Proyectos aprobados	Valor Aprobado	Saldo
1. Asignación Paz	\$ 510.719	102	\$ 442.921	\$ 67.798
2. Asignación Paz- Infraestructura de Transporte	\$ 690.246	53	\$ 577.873	\$ 112.373
3. Excedentes de ahorro pensional provenientes del SGR (FONPET)	\$ 65.377	3	\$ 3.458	\$ 61.919
4. Total asignación 2017-2018 (1+2+3)	\$ 1.266.342	158	\$ 1.024.252	\$ 242.090

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018

- **Impacto y Pertinencia de los proyectos financiados por el OCAD Paz.**

Atendiendo el objetivo del OCAD Paz, los proyectos aprobados apuntan a lograr la integración en las regiones, facilitar el acceso a los servicios sociales y mejorar las oportunidades de comercialización y precios de los productos agrícolas mejorando así los ingresos y por ende la calidad de vida de los campesinos; así como el bienestar de estas zonas afectadas por el conflicto armado. Estas inversiones contribuyen, sin lugar a dudas, al cierre de brechas entre el campo y la ciudad.

En ese mismo sentido, en función al beneficio que merece la población campesina y en especial las víctimas del conflicto armado se han formulado y presentando proyectos de infraestructura de transporte, Infraestructura educativa y dotación, energía, agua potable y saneamiento básico, para ser financiados con los recursos de regalías, teniendo en cuenta las necesidades básicas de la población rural, y su necesidad de acceso a estos servicios, que son fundamentales para el desarrollo y bienestar de las regiones.

El impacto más notorio se verá reflejado en la posibilidad que tendrán las comunidades para sacar sus productos y facilitar el acceso a los servicios del Estado, el acceso a servicios básicos como agua potable, acueducto y electricidad, y las mejoras en infraestructura educativa para el acceso de los niños a la educación con implementos que faciliten el aprendizaje y en la contribución de estos servicios para

generar un camino para el retorno de la población que un día fue afectada por la violencia.

El OCAD en su operación y con el ánimo de garantizar un impacto y ejecución efectiva de los recursos con la entrega de las obras, mantiene los lineamientos establecidos al inicio de su funcionamiento, los cuales son:

- i. Transparencia en el manejo de los recursos para la ejecución de los proyectos.
- ii. Agilidad para que los proyectos inicien en corto tiempo su fase de contratación y ejecución de recursos.
- iii. Contribución a la estabilización y a la paz a través de proyectos que de manera articulada solventen las necesidades de las regiones más afectadas por el conflicto armado.

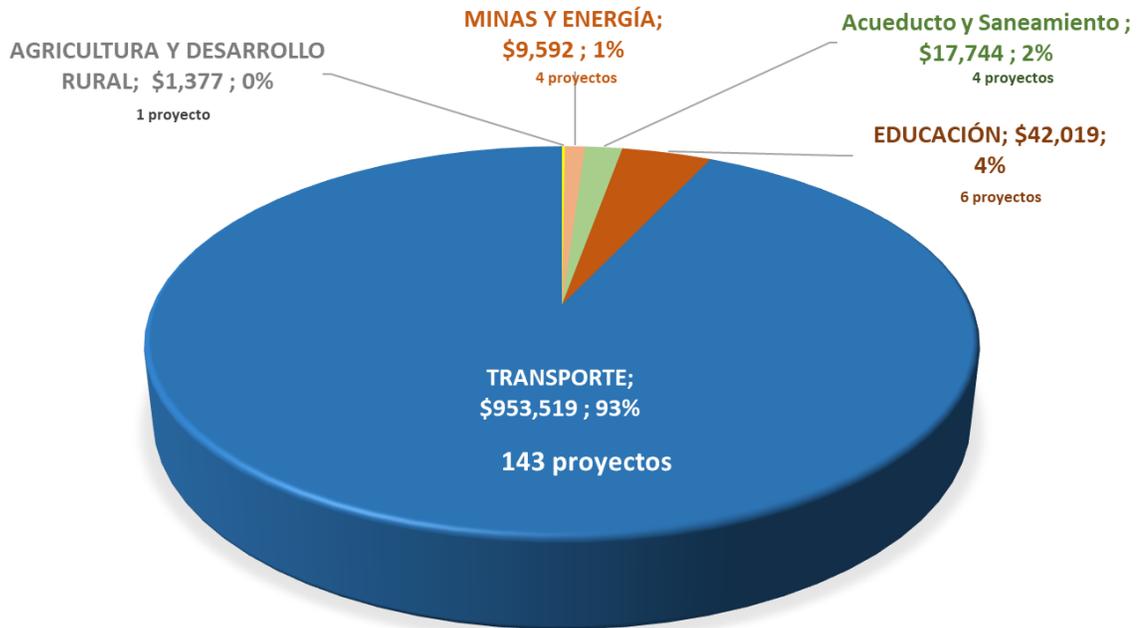
En ese mismo sentido, estableció una política para la ejecución de los proyectos:

- Priorizar la inversión en territorios mayormente afectados por la violencia.
- Designar al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS como entidad que adelanta la contratación de la interventoría para los proyectos del Sector Transporte.

Con la aprobación de los proyectos en el bienio se ha contribuido con el mejoramiento de un poco más de 1159 km de vías, más la construcciones de puentes, dotación para cerca de 2.500 instituciones educativas, y construcción de 4.300 m² de infraestructura educativa, 92 km de redes para interconexión eléctrica, soluciones fotovoltaicas para 336 viviendas, 7 km de redes de alcantarillado, planta de tratamiento de agua potable y 831 unidades sanitarias, beneficiado aproximadamente a 3,9 millones de habitantes de las comunidades en 29 departamentos y 177 municipios en donde se realizarán las obras, como se detalla en cada proyecto de inversión relacionado en los numerales anteriores.

• Gráfica 1 - Proyectos aprobados por sector de inversión al cierre del 2017 – 2018

Cifras en millones



Del total de proyectos aprobados al cierre del 2018, se aprobó un (1) proyecto del Sector Agricultura y Desarrollo Rural, por valor de \$1.430 millones, que involucra recursos del Fonpet por \$1.377 millones. Este proyecto, presentado por el municipio del Cantón de San Pablo, busca generación de ingresos a través de la implementación de cultivos de cacao para la comunidad afectada por el conflicto.

Tabla 9 - Relación de proyectos aprobados sector Agricultura en el periodo

Cifras en pesos

Entidad	No. Proyectos	Total Beneficiarios	Metas	Total Regalías OCAD Paz
Cantón de San Pablo Chocó	1	250	100 hectáreas de cacao beneficiarán a 50 familias	\$1.377.141.669
Total general	1	250		\$1.377.141.669

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018.

Se aprobaron seis (6) proyectos del sector Educación, presentados a la convocatoria, por valor total de \$42.972 millones, de los cuales \$42.019 millones son de los recursos de Asignación para la Paz, y que buscan la construcción de infraestructura

educativa y dotación de implementos a las instituciones en los municipios afectados por el conflicto.

Tabla 10 - Relación de proyectos aprobados sector Educación en el periodo

Cifras en pesos

Departamento	No. Proyectos	Total Beneficiarios	Metas	Total Regalías OCAD Paz
Medio Baudó Chocó	1	3.042	Construcción 12 aulas múltiple con 275 m2 cada una, 3300 m2 total	\$5.097.282.502
Inirida Guainía	1	77	Construcción Bloque de Aulas = 511,22 m2 Construcción Bloque de dormitorios = 560,21 m2 Dotación Escolar	\$5.099.919.504
32 municipios Huila	1	49.860	Dotación mobiliaria a 111 Instituciones educativas, 8 Centros Educativos, 828 sedes de Establecimientos Educativos en Treinta y dos (32) municipios no certificados	\$6.304.382.664
36 municipios Norte de Santander	2	47.585	Dotación a 1.486 sedes educativas en 36 municipios Puesto de trabajo preescolar 2.017 Puesto de trabajo básica primaria 30.710 Puesto de trabajo básica secundaria 12.300 Tablero para marcador borrable 675 Puesto de trabajo docente 1.954 Mueble almacenamiento aula con tres cajones 1.954 Tablero para marcador borrable 1279	\$13.139.154.721.43
6 municipios Putumayo	1	1.533	Atención a 10 sedes educativas 25 aulas, 1 laboratorio, 5 restaurantes escolares baterías sanitarias	\$12.378.825.295
Total general	6	102.097		\$42.019.564.686

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018.

Cuatro (4) proyectos del sector Minas y Energía, presentados a la convocatoria por valor total de \$10.084 millones, con recursos de Asignación para la Paz por \$9.592 millones, con los que se pretende ampliar la cobertura de energía en zonas afectadas por el conflicto y para garantizar el acceso a energía en zonas sin interconexión.

Tabla 11 - Relación de proyectos aprobados sector Minas y Energía en el periodo

Cifras en pesos

Departamento	No. Proyectos	Total Beneficiarios	Metas	Total Regalías OCAD Paz
Urumita La Guajira	1	1032	Sistemas fotovoltaicos para 261 viviendas 3 módulos solares policristalino de 320 Wp 2 baterías estacionarias AGM 230 ah - 12 vdc regulador - controlador MPPT 40 A inversor de 1000 w	\$4.741.998.688
Puerto Lleras Meta	2	693	Redes eléctricas de media tensión: 85,07 km. Redes eléctricas de baja tensión: 7,49 km Instalación de transformadores: 95 un.	\$3.299.994.519

Departamento	No. Proyectos	Total Beneficiarios	Metas	Total Regalías OCAD Paz
Ovejas Sucre	1	447	75 soluciones de energía solar fotovoltaica autónomas en viviendas rurales cada uno con 3 módulos solares, un controlador de 40 amperios, dos Baterías AGM 12V a 250Ah	\$1.550.409.118
Total general	4	2172		\$9.592.402.325

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018.

Cuatro (4) proyectos del sector Vivienda, presentados a la convocatoria por valor total de \$18.244 millones, con recursos de Asignación para la Paz por valor de \$17.744 millones, para la construcción de redes de acueducto y construcción de unidades sanitarias en zonas rurales de municipios afectados por el conflicto, beneficiando a 9067 habitantes.

Tabla 12 - Relación de proyectos aprobados Sector Vivienda en el período

Cifras en pesos

Departamento	No. Proyectos	Total Beneficiarios	Metas	Total Regalías OCAD Paz
Yarumal y Chigorodó Antioquia	2	3843	Uno de los proyectos comprende una longitud total de 7.307 metros en redes de alcantarillado y se proyecta la construcción 147 cámaras de inspección y 8 cajas de inspección. Para el otro se construirá caseta de impulsión a tanque elevado, Planta de tratamiento de agua potable (PTAP), Tanque de almacenamiento semienterrado, Laboratorio y caseta de operaciones, Sistema de potabilización, Construcción de tanque elevado, Construcción de pozo profundo.	\$7.644.462.894
15 municipios Cundinamarca	1	1624	Construcción de 406 unidades Sanitarias en 12 municipios	\$4.999.900.475
Sampués Sucre	1	3600	Construcción de 425 unidades sanitarias con ducha, lavamanos y sanitario, con su instalación eléctrica y red de tubería hacia el pozo séptico, tanque elevado, sistema de recolección de aguas lluvias y lavadero	\$5.100.000.000
Total general	4	9067		\$17.744.363.369

Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018.

En el sector transporte se aprobaron 143 proyectos por valor total de \$1.035.843 millones, con varias fuentes del OCAD Paz que suman \$953.519 millones aparte de fuentes de financiación adicionales. Estos proyectos están encaminados al mejoramiento, construcción y rehabilitación de vías rurales, secundarias y terciarias, así como a la construcción de puentes en zonas veredales para unir municipios y veredas con cabeceras municipales, ya que estas obras son factor fundamental para el desarrollo de las regiones en función del beneficio que merece la población campesina, y en especial las víctimas del conflicto armado. Así se han impactado 1.159 kms. y 3.825.922 habitantes.

Tabla 13 - Relación de proyectos aprobados sector Transporte según departamento de influencia

Cifras en pesos

Departamento	No. Proyectos	Total Beneficiarios	Km	Total Regalías OCAD Paz
AMAZONAS	1	50.355	Puentes	\$ 4.683.985.622
ANTIOQUIA	11	65.136	32,13	\$ 73.377.918.519
ARAUCA	3	62.807	23,77	\$ 19.907.783.654
BOLÍVAR	3	89.698	51,55	\$ 80.180.997.621
BOYACÁ	9	39.505	23,61	\$ 51.853.059.578
CALDAS	1	399.666	658,33	\$ 38.247.974.664
CAQUETÁ	3	288.813	26,00	\$ 14.143.205.288
CASANARE	3	2.353	7,04	\$ 24.925.619.880
CAUCA	7	36.921	16,21	\$ 24.290.358.858
CESAR	5	92.022	24,17	\$ 43.685.311.841
CHOCÓ	2	19.697	3,00	\$ 11.072.876.350
CÓRDOBA	11	997.921	27,10	\$ 76.876.709.128
CUNDINAMARCA	4	284.438	20,85	\$ 26.605.477.384
GUAINÍA	1	1.038	0,20	\$ 2.999.576.891
GUAVIARE	1	24.780	7,00	\$ 3.154.377.073
HUILA	3	41.666	17,97	\$ 26.695.483.470
LA GUAJIRA	6	46.565	22,66	\$ 46.376.205.111
MAGDALENA	8	37.853	30,27	\$ 54.835.258.324
META	7	86.844	13,24	\$ 25.591.377.368
NARIÑO	12	361.179	25,74	\$ 72.612.343.288
NORTE DE SANTANDER	12	142.204	14,50	\$ 27.773.366.815
PUTUMAYO	2	113.678	20,35	\$ 29.531.439.758
QUINDIO	1	1.800	2,37	\$ 5.061.426.827
RISARALDA	5	61.115	28,92	\$ 30.798.821.468
SANTANDER	8	28.775	12,33	\$ 20.790.183.104
SUCRE	7	398.464	28,14	\$ 69.826.968.251
TOLIMA	2	14.045	10,23	\$ 22.063.081.884
VALLE DEL CAUCA	4	20.010	9,09	\$ 14.777.031.384
VAUPÉS	1	16.574	2,02	\$ 10.780.712.430
Total general	143	3.825.922	1.159	\$ 953.518.931.834

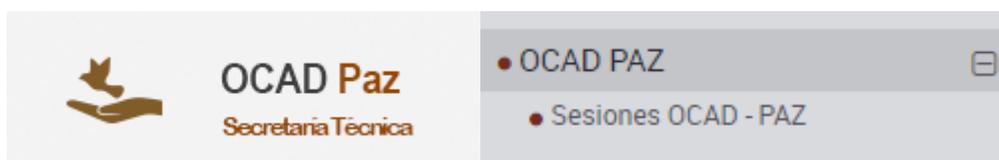
Fuente: Secretaría Técnica del OCAD Paz, con corte a 31 de diciembre de 2018.

4.5 Detalle de Proyectos aprobados a 31 de diciembre de 2018

El Anexo 1 responde al detalle de los proyectos aprobados en el segundo semestre de 2018, en las sesiones del OCAD Paz, con la información requerida según formato establecido en por el Departamento Nacional de Planeación.

En el Anexo 2 encuentran la totalidad de los proyectos aprobados durante la vigencia 2017 – 2018. Si requiere mayor detalle puede consultar las sesiones del OCAD Paz en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, vínculo hacia la Secretaría Técnica, sesiones OCAD Paz:

http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/portales/SGR/ocadpaz/SesionesOCAD-PAZ?_af.ctrl-state=ux66twp18_260



4.6 Otras decisiones del OCAD Paz

El OCAD Paz frente a las responsabilidades que le corresponden dentro de los diferentes acuerdos establecidos de la Comisión Rectora del SGR, adelantó las decisiones frente a diferentes proyectos de inversión presentadas por las entidades territoriales, las cuales consistieron en que incluyen la aprobación de vigencias futuras de ejecución y en ajustes por cambios en las fuentes de financiación a proyectos aprobados, los cuales se detallan en la Tabla 14.

De otra parte, al corte del informe no se han desaprobado proyectos, ni tampoco se han hecho liberaciones de recursos.

Tabla 14 - Relación de ajustes aprobados en el periodo

BPIN	PROYECTO	SESION	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
20181301010835	Mejoramiento de vías terciarias en paya, Boyacá	9	Se solicita el cambio de fuentes de financiación para proyectos en que no ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección.
2017002700058	Mejoramiento en pavimento asfáltico de la Vía Verrugas - San Onofre y Ramal Rincón	10	Se solicita el cambio de fuentes de financiación para proyectos en que no ha sido expedido el

	del Mar, Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre		acto administrativo de apertura del proceso de selección
20171301010038	Mejoramiento de la vía terciaria que comunica las veredas, Casa Grande y Canadá en el municipio de Manaure, Cesar	10	Se solicita el cambio de fuentes de financiación para proyectos en que no ha sido expedido el acto administrativo de apertura del proceso de selección

Fuente: Acuerdos 9 y 10 OCAD Paz 2018

5. MESAS TÉCNICAS

5.1 Balance de mesas de asistencia técnica OCAD Paz

En el segundo semestre de 2018, el equipo de trabajo del OCAD Paz participó en 125 mesas técnicas, en las cuales se revisaron igual número de proyectos, de estos, 47 fueron presentados por gobernaciones, 2 por el Distrito Capital, 1 por una comunidad étnica, 1 por el gobierno nacional y 74 por municipios.

Durante el desarrollo de estas mesas el OCAD tuvo la iniciativa de unificación de criterios entre las diferentes entidades relacionadas con la estructuración de proyectos, teniendo en cuenta que los proyectos atendidos fueron del sector transporte para la fuente de financiación Asignación para La Paz – Infraestructura de transporte, procedente del traslado de los saldos de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondientes al Acto Legislativo 4 de 2017.

Igualmente, fue necesario apoyar el proceso de estructuración de proyectos de transporte para ser presentados por entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, en el que también se desarrolló la implementación del numeral XII del Anexo 19 del Acuerdo 45, en el que se consideraron unos requisitos específicos para proyectos que tengan por objeto el mejoramiento, mantenimiento, y/o rehabilitación de vías terciarias que sean susceptibles de ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Paz y cuando el proyecto de inversión contemple la intervención de las vías con obras durables que estén orientadas a la atención de puntos críticos, principalmente y que además propongan al INVÍAS como entidad designada para la contratación de la interventoría.

Lo anterior requirió del liderazgo por parte de la secretaría técnica del OCAD Paz debido a que no se habían desarrollado proyectos bajo los nuevos requisitos. Bajo

este liderazgo se llevaron a cabo mesas técnicas que integraron el trabajo de verificación de requisitos y de la Dirección del SGR del DNP, del Ministerio de Transporte, del equipo técnico de la FNC y del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) con el fin de unificar los criterios relacionados con la normativa vigente.

Finalmente, durante las mesas técnicas, se llevaron a cabo reuniones de las entidades de orden nacional participantes, con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitieran fortalecer a las entidades territoriales en la estructuración de proyectos y optimizar los tiempos asignados a las tareas de revisión y ajuste de los proyectos analizados. Esto permitió la reducción de los tiempos de revisión para las mesas siguientes y permitió definir caminos más claros para transmitir la información resultante de las mesas a quienes presentaron sus proyectos de inversión.

Por otra parte, también se realizaron mesas de trabajo con el DNP para la revisión del SEP Paz, y la modificación de algunos de sus criterios y variables.

6. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Grafica 2 - Estructura general de la estrategia de divulgación





**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal, San Agustín;

Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia

Sede, Casas de Santa Bárbara;

Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico: atencioncliente@minhacienda.gov.co

Línea Nacional: 01 8000 910071

Teléfono en Bogotá: (57 1) 381 1700 - (57 1) 602 1270

Fax: (57 1) 381 2183

Código Postal: 111711

NIT: 899.999.090-2

www.minhacienda.gov.co